



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00247463- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Dr. Marcelo CANTARERO, donde solicita la autorización y declaración de interés institucional para la realización de la 1° Reunión de Ecofisiología y Agroecosistemas, a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2025 en el Auditorio de la Reforma de la FCA; y

**CONSIDERANDO**

Que la 1° Reunión de Ecofisiología y Agroecosistemas tiene como objetivo intercambiar experiencias entre profesionales de la agronomía y difundir los conocimientos en la ciencia de cultivos a distintas escalas de análisis, abordando las dimensiones productivas, ambientales, económicas y sociales.

Que dicho evento es organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en conjunto con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y cuenta con la participación del Centro Regional Córdoba y del Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP) del INTA.

Que la 1° Reunión de Ecofisiología y Agroecosistemas está destinada a profesionales de la agronomía y de distintas áreas.

Que en el marco de dicha reunión se recibirán trabajos/resúmenes de investigación para evaluar según los ejes temáticos del evento.

Por ello.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y declarar de interés institucional la realización de

la 1° Reunión de Ecofisiología y Agroecosistemas, a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2025 en el Auditorio de la Reforma de la FCA, y cuyos ejes temáticos constan en Anexo I.

**ARTÍCULO 2º:** Conformar un Comité Evaluador encargado de la revisión y evaluación de los trabajos/resúmenes de investigación que se presenten en el marco de la 1° Reunión de Ecofisiología y Agroecosistemas. Dicho Comité estará integrado por los profesionales consignados en Anexo II.

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar al Área Económica-Financiera el cobro de los aranceles que se detallan en Anexo III, correspondientes a los costos de inscripción para la 1° Reunión de Ecofisiología y Agroecosistemas.

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos Académicos Extensión, de Ciencia y Tecnología, y General. Cumplido comunicar al Área Económica-Financiera. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.